

EL CREDITO PUBLICO

Ha quedado relatada anteriormente la forma como el Gobierno hubo de apelar al crédito interno mediante la emisión del Bono de la Defensa Económica Nacional, para saldar el déficit fiscal de la pasada vigencia, recoger las libranzas de Tesorería emitidas el año pasado para mantener el equilibrio del presupuesto, y sostener en el presente año un ritmo de normalidad en los gastos públicos. No se podía condicionar la marcha de la administración pública y el desarrollo del país a una productividad disminuída de las rentas públicas lo que hubiera implicado muy serios trastornos de diverso orden, que en la situación actual habrían revestido gravísimos caracteres. Había en marcha numerosas obras públicas, cuya suspensión intempestiva habría representado no sólo un serio quebranto para el desenvolvimiento económico nacional, sino también la creación de serios problemas sociales.

La emisión del bono de la Defensa Económica Nacional ha constituido por lo demás un franco éxito. Las características especiales de este documento de deuda pública, que hacen de él un magnífico papel de inversión, le han conseguido la mejor aceptación en el mercado, como lo demuestran los índices a que ha venido cotizándose. Lo que es además, una demostración bien clara del excelente crédito de que goza hoy el Estado, fruto de la inteligente y acertada política desarrollada en este sector de la administración por los gobiernos liberales.

La orientación tomada por el Gobierno anterior, tendiente al arreglo de nuestras antiguas deudas, no ha variado con el actual, una de cuyas principales preocupaciones en este terreno ha sido la de liquidar rápidamente situaciones para las cuales se tenían ya soluciones previstas, como en el caso de la deuda inglesa nacional y la del Banco Agrícola Hipotecario. Y respecto

de las demás, se ha procurado mantener al día su servicio no obstante las dificultades fiscales porque atravesamos convencidos de la necesidad de mantener en esta materia una inflexible política de cumplimiento fiel de todos nuestros compromisos.

Deuda externa consolidada en dólares.

Con toda exactitud se ha venido atendiendo el servicio de amortización e intereses de los empréstitos americanos de 1927 y 1928 dentro de los términos de la conversión pactada en octubre de 1940. En abril de 1942 el saldo pendiente era de U. S. \$ 48.966.000, el cual quedaba reducido en 30 de junio de este año a U. S. \$ 47.978.500. Las cuotas de amortización e intereses se pagan semestralmente y el último vencimiento corresponde al 1º de octubre de 1970.

Arreglo con el grupo del National City Bank.

En virtud del arreglo pactado el 26 de mayo de 1942 entre el Gobierno Nacional y el grupo de banqueros que encabeza el National City Bank of New York, en relación con los préstamos a corto plazo que vencían el 31 de diciembre de ese año, y cuyo saldo era entonces U. S. \$ 14.313.727.15, se emitieron 41 series de pagarés que vencen a razón de una serie cada tres meses, excepto la última cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 1952 por el saldo pendiente en tal fecha, o sean U. S. \$ 5.578.896. Para el pago de esta última cantidad el Gobierno de acuerdo con lo pactado, puede hacer un nuevo arreglo antes del 30 de junio de 1952, que le permita prorrogar en todo o en parte su cancelación.

Hasta el 30 de junio del presente año se han hecho los siguientes pagos por concepto de esta deuda, (cifras en dólares):

	Capital	Intereses	Saldo
En marzo 1º.....	92.647.05	107.352.95	14.221.080.10
En junio 30.....	93.341.90	106.568.10	14.127.738.20

Crédito del Export-Import Bank.

Normalmente se ha venido desarrollando el contrato celebrado el 23 de julio de 1941 por el Gobierno Nacional con el Export-Import Bank de Washington, por el cual esta institución abrió al país un crédito por la suma de U. S. \$ 12.000.000.

De acuerdo con las condiciones del contrato, el Gobierno presentó al Banco los planes de inversiones para el uso de este crédito, planes que fueron aprobados por el Banco. Los gastos en estos planes se hacen por medio de un Fondo Rotatorio de \$ 5.000.000, abierto por el Banco de la República, al cual se abonan los pagarés comprados por el Export-Import Bank y que se envían a éste al tener terminadas las cuentas comprobatorias correspondientes a las sumas invertidas por las entidades respectivas.

El movimiento de estos planes ha sido el siguiente:

	Apropiado	Pagarés emitidos	Saldo disponible
Construcción de carreteras.....U. S. \$	6.319.657.93	5.385.000.00	934.657.99
Pavimentación de carreteras.....	598.286.00	210.000.00	388.286.00
Irrigación y desecación.....	1.528.825.26	265.000.00	1.263.825.26
Fomento agrícola.....	571.428.00	410.000.00	161.428.00
Navegación y puertos.....	342.204.67	155.000.00	187.204.67
Edificios nacionales.....	514.285.71	270.000.00	244.285.71
Bases aéreas, Edif. y Equip. militares.	1.500.000.00	945.000.00	555.000.00
Suma por apropiar.....	625.312.37		
U. S. \$	12.000.000.00		

El Gobierno Nacional dictó el 2 de julio de 1942 el Decreto número 1578, en el cual se establecieron las bases para el arreglo de la Deuda Inglesa, de conformidad con el memorándum que el Ministro de Hacienda había pasado en junio del mismo año al señor Arthur C. Thompson, representante del Consejo de Tenedores de Bonos Ingleses.

La oferta del Gobierno de Colombia se refiere a los empréstitos de 1906, 1911, 1913, 1916 y 1920, cuyo saldo de capital alcanza a la suma de £ 1.390.860-00-00, empréstitos que tienen cupones vencidos desde 1935.

Las condiciones generales fijadas en el Decreto son las siguientes:

Primera. Reconocimiento íntegro del capital.

Segunda. Capitalización de los intereses atrasados, en la siguiente proporción:

- a) 50% de los vencidos hasta el 31 de diciembre de 1939, y
- b) 60% de los corridos del 1º de enero de 1940 al 1º de abril de 1942.

Tercera. Ampliación a treinta años del plazo para la amortización de las antiguas deudas. Los bonos que se emitan para capitalizar los intereses pendientes devengarán el 3% anual y se amortizarán también en el plazo indicado de 30 años.

Cuarta. Reducción de un 50% en la tasa de interés de los empréstitos originales; y

Quinta. Destinación semestral de un 0.3% del valor nominal de los antiguos bonos y de los que se emitan para capitalizar intereses con el fin de formar el fondo de amortización. Este fondo se aumentará semestralmente con una suma igual al valor de los bonos amortizados hasta el fin del semestre anterior. Dicho 0.3% se aumentará a 0.5% del sexto año en adelante, y a este 0.5% se acumularán semestralmente los intereses correspondientes a los bonos que se vayan amortizando.

El Consejo de Tenedores de Bonos ha enviado dos fórmulas alternativas de arreglo para que el Gobierno escoja la que más le convenga.

Ambas tienen como base las condiciones generales que se dejan descritas. La única diferencia entre ellas consiste en que la primera contempla la amortización preliminar de los bonos de propiedad del Gobierno que están en poder de los señores Lazard Brothers de Londres, por valor de £ 56.791-00-00, y la segunda, contempla la posibilidad de aplicar dichos bonos al servicio de amortización e intereses de los empréstitos y del Scrip.

El Gobierno Nacional optó por la primera fórmula y el convenio de acuerdo se firmó el día 5 de julio último, empezándose inmediatamente a girar los dineros necesarios para formar el fondo de amortización.

Movimiento de la deuda pública en el último año. Por los cuadros que se insertan a continuación podrá verse el movimiento habido en el último año en nuestra deuda pública y el saldo total de ella en 30 de junio último. Las deudas en dólares americanos se computan al cambio del 175% y las en libras esterlinas al tipo de 7.08.

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Nuevas emisiones	Abonos hechos en el período	Saldos actuales
Empréstito del Ferrocarril de la Sabana (1906)...£	122.560-00-00	79.840-00-00
Empréstito del Ferrocarril de Girardot (1911).....	79.840-00-00	122.256-00-00
Empréstito del Ferrocarril de Girardot (1913). Emisión inglesa.....	728.840-00-00	728.840-00-00
Empréstito del Ferrocarril de Girardot (1913). Emisión francesa.....	76.950-00-00	76.950-00-00
Empréstito del Ferrocarril del Norte (1916).....	47.350-00-00	47.350-00-00
Empréstito del Ferrocarril de Puerto Wilches (1920)	335.320-00-00	335.320-00-00
Serip inglés de 1934.....	51.480-18-11	8.380-00-00	43.100-18-11
Préstamo a The Dorada Railways Company.....	128.258-10-05	12.825-00-00	105.433-10-05
Libranzas Ferrostaal A. G. de Essen. Alemania...	65.161-17-09	65.161-17-09
Serip para el pago de los intereses atrasados (5 primeros empréstitos).....	314.513-11-03	314.513-11-03
Suman.....£	1.635.761-07-01	314.513-11-03	21.205-00-00	1.808.765-18-04
En pesos a la rata del 7.08.....\$	11.581.190.39	2.226.756.02	150.131.40	12.806.062.69

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Nuevas emisiones	Abonos hechos en el período	Saldos actuales
Libranzas para compra de la zona para el puerto y terminal de Barranquilla.....U. S. \$	1.157.714.31	108.737.14	1.048.977.17
Export-Import Bank of Washington.....	2.760.500.00	4.760.000.00	290.255.00	7.230.245.00
Scrip de 1934.....	1.439.660.00	177.446.00	1.262.214.00
Pagarés a favor de la Andian National Corporation y Tropical Oil Company, nuevo acueducto de Cartagena.....	450.000.00	100.000.00	350.000.00
Grupo de banqueros que encabeza el National City Bank (ajuste de la deuda).....	14.413.727.15	285.988.95	14.127.738.20
Préstamo a Frederick Share Corporation, para las obras portuarias de Cartagena.....	413.899.94	73.319.26	340.580.68
Préstamo a la Andian National Corporation, para las obras portuarias de Cartagena.....	486.949.63	86.260.15	400.689.48
Conversión de los empréstitos de 1927 y 1928.....	48.966.000.00	987.500.00	47.978.500.00
Compra de los servicios públicos de Cartagena. Construcción del acueducto de la ciudad.....	576.832.19	118.750.00	458.082.19
Compra del Ferrocarril de Cartagena-Calamar.....	372.812.30	53.258.90	319.553.40
The Barranquilla Railways Company. Compra del Ferrocarril.....	143.038.10	143.038.10
Fabrique Nationale d'Armes de Guerre.....	90.088.30	90.088.30
Suman.....U. S. \$	70.113.507.61	5.917.714.31	2.424.553.50	73.606.668.42
En pesos a la rata del 175.....\$	122.698.638.32	10.356.000.04	4.242.968.62	128.811.669.73

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Nuevas emisiones	Conversiones	Abonos hechos en el período	Saldos actuales
Libranzas Juan N. Rondón, valorización de la Zona Puerto y Terminal Barranquilla.....\$	77.481.00	77.481.00
Libranzas Palacio Ministerios.....	263.000.00	497.000.00	271.000.00	234.000.00
Bonos Ferroviarios nuevos.....	712.201.58	712.201.58
Libranzas Decreto 304 de 1943.....	363.614.73	163.614.73	200.000.00
Bonos compra Ferrocarril del Nordeste.....	9.954.273.12	727.590.46	9.226.682.66
Pagarés de avances para carreteras.....	850.000.00	850.000.00
Pagarés de avances Fomento Zona Bananera.....	631.088.40	581.088.40	50.000.00
Libranzas Fondo Rotatorio Irrigación y Desecación	350.000.00	300.000.00	50.000.00
Libranzas Fondo Irrigación y Desecación del 4%..	100.000.00	50.000.00	150.000.00
Deudas a Cundinamarca. Decreto 1382 de 1941.....	802.412.11	200.000.00	602.412.11
Libranzas Diócesis de Antioquia.....	479.711.14	10.608.66	469.102.74
Deuda a Caldas por inversión en carreteras.....	1.369.755.06	145.391.53	1.224.363.53
Renta nominal.....	2.070.230.08	1.064.00	2.071.294.08
Pagarés del Tesoro (1905).....	473.00	473.00
Deuda al Municipio de Honda.....	98.960.05	2.208.27	96.752.68
Libranzas The Royal Bank of Canada.....	800.000.00	300.000.00	500.000.00
Libranzas American Coffee Corporation.....	250.000.00	75.000.00	175.000.00
Vales de la guerra (1895).....	509.25	509.25
Vales de la guerra (1899).....	6.044.75	6.044.75
Vales extranjeros (1904).....	6.838.72	6.838.72
Vales del Tesoro (1912).....	7.275.00	7.275.00
Vales del Tesoro (1918).....	4.00	4.00
Deuda Interna del 8% (1916).....	4.762.00	4.762.00
Bonos "Dinu" del 6%.....	19.623.920.00	201.020.00	19.422.900.00
Bonos "Dinu" del 4%.....	26.190.300.00	532.637.00	25.657.663.00
Prima Cafetera (1940).....	4.254.000.00	187.500.00	4.076.500.00
Bonos Fomento Agrícola Magdalena.....	1.482.500.00	27.000.00	1.455.500.00

RESUMEN DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Nuevas emisiones	Conversiones	Abonos hechos en el período	Saldos actuales
Deuda Tolima por inversión carreteras.....		232.000.00		154.000.00	78.000.00
Fondo Rotatorio del Export-Import Bank.....	5.000.000.00				5.000.000.00
Pagarés Caja Col. de Ahorros, aumento de capital.....		2.688.628.40			2.688.628.40
Préstamo Concesión Salinas (3%).....	18.863.237.01		18.863.237.01		
Préstamo construcción Planta Productos Químicos.....	495.335.06		495.335.06		
Préstamo en dólares para Fomento Nacional (175%).....	7.681.000.19		7.681.000.00		
Préstamo Fomento Nacional en moneda colombiana.....	8.618.983.27		8.618.983.27		
Bonos Internos de Salinas del 4%.....		16.350.000.00		228.000.00	16.122.000.00
Bonos Internos de Salinas del 3%.....		18.650.000.00		305.500.00	18.344.500.00
Subrogación deuda Popayán.....	211.758.44			8.159.36	203.599.12
Bonos Defensa Económica Nacional, clase "A".....		15.000.000.00		45.270.00	14.954.730.00
Bonos Defensa Económica Nacional, clase "B".....		15.000.000.00		45.270.00	14.954.730.00
Bonos Defensa Económica Nacional, clase "C".....		15.000.000.00			15.000.000.00
Préstamo para el Palacio de Comunicaciones. Caja de Ahorros.....	243.250.13			65.520.12	177.730.01
Primer préstamo al Banco Central Hipotecario pa- ra el Palacio de Comunicaciones.....	254.420.18			6.586.95	247.833.23
Segundo préstamo al Banco Central Hipotecario pa- ra el Palacio de Comunicaciones.....	376.700.69			10.388.54	366.312.15
Tercer préstamo al Banco Central Hipotecario pa- ra el Palacio de Comunicaciones.....	375.866.29			7.764.66	368.101.63
Tropical Oil Company. Suministro de asfalto.....	287.853.82	85.154.41			373.008.23
Auxilio para la reconstrucción de Manizales.....	108.011.71			8.676.17	99.335.54
Palacio Nacional de Manizales.....	29.353.69			883.35	28.470.34
Bonos del Tesoro de 1922.....	18.343.00			857.00	17.486.00
* Cupo legal.....	4.231.692.77			4.231.692.77	
Cupo especial. Decreto 1361.....		6.000.000.00		6.000.000.00	
Totales.....\$	116.742.748.13	70.356.258.92	35.658.555.34	15.770.708.97	155.424.743.75

DEUDAS ATENDIDAS CON RECURSOS ESPECIALES

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Abonos hechos en el período	Saldos actuales
A cargo de los Ferrocarriles Nacionales:			
Primer préstamo al Banco Central Hipotecario.....\$	882.743.83	25.551.63	857.192.20
Segundo préstamo al Banco Central Hipotecario.....	776.861.26	194.239.19	582.622.07
Pagarés de los Decretos 2037 de 1939 y 292 de 1940.....	928.000.00	520.000.00	408.000.00
Bonos de los Ferrocarriles Nacionales.....	1.973.700.00	1.126.200.00	847.500.00
Totales.....\$	4.561.305.09	1.865.990.82	2.695.314.27
A cargo del Fondo Nacional del Café:			
Bonos del Fondo Nacional del Café, clase "A".....\$	1.191.900.00	48.100.00	1.143.800.00
Bonos del Fondo Nacional del Café, clase "B".....	2.625.000.00	1.125.000.00	1.500.000.00
Bonos del Fondo Nacional del Café, clase "C".....	5.647.900.00	141.000.00	5.506.900.00
Totales.....\$	9.464.800.00	1.314.100.00	8.150.700.00
A cargo del Fondo de Fomento Municipal:			
Empréstito de Bonos de Fomento Municipal (1940).....	2.933.700.00	30.600.00	2.903.100.00

1942

1943

RESUMEN DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL

NOMBRE DE LA DEUDA	Deuda al iniciarse la administración	Nuevas emisiones	Conversiones	Abonos hechos en el período	Salidos actuales
Deuda americana computando los dólares a la tasa del 175%.....\$	122.698.638.32	10.356.000.04	4.242.968.62	128.811.669.73
Deuda inglesa a la tasa del 7.08 cada libra.....	11.581.190.39	2.226.756.02	150.131.40	12.806.062.69
Deuda en moneda corriente.....	116.742.748.13	70.356.258.92	35.658.555.34	15.770.708.97	155.824.743.75
Sub-totales.....\$	251.022.576.84	82.939.014.98	35.658.555.34	20.163.808.99	297.442.476.17
Deuda a cargo de los Ferrocarriles Nacionales.....	4.561.305.09	1.865.990.82	2.695.314.27
Deuda a cargo del Fondo Nacional del Café.....	9.464.800.00	1.314.100.00	8.150.700.00
Deuda a cargo del Fondo de Fomento Municipal....	2.933.700.00	30.600.00	2.903.100.00
Totales.....\$	267.982.381.93	82.939.014.98	35.658.555.34	23.374.499.81	311.191.590.44